CAR 16/07/2026 15:25
Al Contestar cite este No.: **20263070201**
Origen: Dirección Técnica de Biodiversid
Destino:Dirección de Gestión Contractual
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DBIO

Bogotá, 16 de julio de 2026

PARA: YUDDY CECILIA PINILLA VELASQUEZ
Directora de Gestión Contractual - DGC

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD

ASUNTO: Solicitud de Ampliación de suspensión a Contratos CAR-CM-0974-2025 y CAR-LP-0975-2025

Cordial saludo,
Cordial saludo,

Por medio del presente memorando y agradeciendo los buenos oficios que lo caracterizan, nos permitimos respetuosamente remitir para su gestión y publicación en la plataforma SECOP II la solicitud de ampliación a las suspensiones de los siguientes contratos luego de revisado y validado por parte de su Dependencia:

- **Contrato de Interventoría No. CAR-CM-0974-2025.**
- **Contrato de Obra No. CAR-LP-0975-2025.**

La solicitud se fundamenta en el concepto técnico favorable emitido por la Interventoría, teniendo en cuenta que se requiere salvaguardar el material vegetal, permitir la continuidad de la gestión sociopredial y evitar una reactivación apresurada que comprometería la calidad de las intervenciones y los recursos públicos. Resulta indispensable precisar que el reinicio efectivo de las actividades de obra deberá estar estrictamente acompasado con el reinicio del Convenio Interadministrativo No. FA-CV-I-S-026-2024 el cual se encuentra pactado para el **1 de Agosto** de la presente anualidad tal y como lo soportan los documentos adjuntos al respectivo memorando.

Cordialmente,

MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO
Directora Tecnica de Biodiversidad

Anexos: 5 archivos adjuntos
Copia: Nicolas Daniel Romero Anzola / DGC

Elaboró: Henry Fabián Castillo Sarmiento / DBIO

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.